



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS SETS.

bea, hizo á sus megas uno de los tgos. q. presentes fueron Antonio Rodriguez Reyna, Antonio Rodriguez Guicard, y Antonio & Reyna Muñoz, vecinos & dña villa = Festigo por el otorgante = Antonio Rodriguez Reyna = Antemi = Josef Antonio Carrillo = Copiare endos pliegos del sello tercero, por no haver havido de presente en la Receptoría uno del segundo, en q. correspondia, á pedimto. del otorgte. en Fijola dia, mes, y año de su otorgamiento = Doy fe = Carrillo = Cita conforme con su original, á cuyo margen queda puesta la nota antecedente, y todo en el registro Protocolo de escritas, y contratos pp. q. por antemi pavan en el corriente año, y por ahora en mi poder, y oficio, á q. me remito; en fee de lo qual, y para q. conste, libro el presente, q. signo, y firmo en dña villa de Fijola, á dia, mes, y año de su otorgamiento = En testim. de verdad = Cita signado = Josef Antonio Carrillo = en la villa de Fijola á diez y nueve dias del mes de octubre de mil setecientos noventa y siete años. Ante los Sres. Lic.º D.º Antonio Villa = R.º y Sanabria Abogado de los R.º Consejos, y D.º Fran.ºco Sanchez R.

